



Dirección General  
Económico Financiera

Paseo de la  
Castellana, 278-280  
28046 Madrid  
España

Tls. 91 348 81 00  
91 348 80 00  
Fax 91 314 28 21  
91 348 94 94  
[www.repsolypf.com](http://www.repsolypf.com)

Madrid, 28 de marzo de 2006

Haciendo uso de la delegación efectuada por el Consejo de Administración de Repsol YPF, S.A., en su reunión de 31 de mayo de 2005, el Presidente del Consejo de Administración y el Director General Económico Financiero han acordado, en el día de hoy, la modificación de la composición del Comité Interno de Transparencia, con objeto de adecuarla a la actual estructura organizativa de la Compañía, y la correspondiente modificación en el Reglamento de dicho Comité.

El Comité Interno de Transparencia de Repsol YPF, S.A. estará formado en adelante por los siguientes miembros:

- El Director Económico Administrativo, quien actuará como Presidente.
- El Director Corporativo de Servicios Jurídicos, quien actuará como Secretario.
- El Director de Auditoría Corporativa.
- El Director de Reporting y Control Interno.
- El Director de Relaciones con Inversores.
- El Director de Asuntos de Gobierno Corporativo.
- Un representante de la Dirección General de Comunicación y Gabinete de Presidencia.
- Un representante de la Dirección General de Control de Gestión y Desarrollo Corporativo.
- Un representante de la Dirección General de Recursos Humanos.
- Un representante de la Dirección General de Upstream.
- Un representante de la Dirección General de Downstream.
- Un representante de la Dirección General de ABB.

El Comité Interno de Transparencia de Repsol YPF, S.A. fue constituido por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de noviembre de 2002. Entre las funciones de este Comité se encuentra, entre otras, las de asumir las propias del *Disclosure Committee*, cuya constitución aconseja la *Securities and Exchange Commission* en su Regla de 29 de agosto de 2002 sobre “*Certification of Disclosure Companies’ Quarterly and Annual Reports*” – Release number 33-8124.